



**EN EL MARCO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA TRANSMISIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE EXPANSIÓN DE LA TRANSMISIÓN, EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91° DE LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS**

En conformidad a lo señalado en el artículo 91° de la Ley General de Servicios Eléctricos, y en la Resolución Exenta N° 18, de 10 de enero de 2017, de la Comisión Nacional de Energía, y sus modificaciones posteriores, que “Establece normas procedimentales estrictamente necesarias para el proceso de planificación anual de transmisión a realizarse conforme a lo dispuesto en la Ley N° 20.936”, la Comisión Nacional de Energía convoca a la presentación de propuestas de proyectos de expansión de la transmisión correspondientes al año calendario 2021, las cuales se podrán presentar a partir del día viernes 26 de febrero hasta el martes 27 de abril del presente año, en las oficinas de esta Comisión, ubicadas en Av. Libertador Bernardo O’Higgins 1449, Torre IV, piso 13, Edificio Santiago Downtown, Santiago, Chile, y a través del correo electrónico [plandeexpansion2021@cne.cl](mailto:plandeexpansion2021@cne.cl). Las propuestas deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el artículo 4° de la Resolución Exenta N° 18 y en el documento “Descripción Mínima de Proyectos”, que se encuentra disponible en el sitio de dominio electrónico de la Comisión Nacional de Energía, [www.cne.cl](http://www.cne.cl), bajo el apartado “Expansión de Transmisión”, “Año 2021”.

**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA**